Acta del jurado

"Paso sobre las vías del tren y la Reurbanización de su ámbito inmediato y el proyecto básico de reconfiguración del entorno de la estación Fuenlabrada Central, Madrid"

PRIMERO

El día 8 de febrero de 2023, a las 10:00 horas, en el Colegio de Arquitectos de Madrid, se reúne el Jurado del **concurso de proyectos con intervención de jurado para la contratación de la redacción del proyecto básico, de ejecución y dirección facultativa del "Paso sobre las vías del tren y la reurbanización de su ámbito inmediato y el proyecto básico de reconfiguración del entorno de la estación Fuenlabrada Central entre el paseo de la estación y la calle Grecia en Fuenlabrada, Madrid"**

La composición nominal definitiva del Jurado es la siguiente:

Presidente:

- **D. Sigfrido Herráez Rodríguez,** Decano del COAM.

Vocales:

- **Marta Nieto Varela,** arquitecta, directora técnica de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- **Alberto López Torrellas,** arquitecto del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- **Javier Dahl Sobrino,** arquitecto, Jefe de Coordinación de Arquitectura de ADIF.
- **Damián Quero Castanys,** arquitecto de reconocido prestigio designado en común acuerdo por el Ayuntamiento de Fuenlabrada y el COAM
- **Fernando Porras-Isla,** arquitecto de reconocido prestigio designado en común acuerdo por el Ayuntamiento de Fuenlabrada y el COAM

Secretario (con voz, pero sin voto):

- **D. Carlos de Riaño Lozano**, arquitecto, Director de Concursos COAM.

A continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 12.2 de las bases que rigen el concurso, todos sus miembros declaran no tener constancia de la existencia de incompatibilidades.

Según lo anteriormente expuesto, hay quórum suficiente para constituir válidamente el Jurado (cláusula 12 de las bases del concurso).

SEGUNDO

El Secretario informa que se han recibido las siguientes (16) propuestas:

F001 LINKED

F002 ENTRE PLAZAS

F003 VERTEBRA (ANÓNIMO)

F004 AIRE LIBRE

F005 TIEMPOS MODERNOS

F006 OJOS

F007 PARQUE CENTRAL

F008 EPICENTRO VERDE

F009 ENTRELAZAMIENTOS

F010 PARQUEDUCTO

F011 PERFIL BAJO

F012 FUENLOOP

F013 SUR LES PAVÉS, LA NATURE

F014 LA ALFOMBRA ROJA

F015 CÍRCULO

F016 SOBRE/ENTRE/BAJO LOS ÁRBOLES

La secretaría informa que se han recibido todas las propuestas en el plazo estipulado y que se han producido incidencias en la recepción de las propuestas en relación a:

- La propuesta F011 PERFIL BAJO, quebranta el anonimato al incluir datos personales identificativos en las propiedades de los archivos remitidos.

Por lo tanto, una vez expuesta la incidencia, y en virtud del punto 12.3 de las bases del concurso, el jurado decide excluir, por unanimidad, la propuesta anteriormente mencionada, en base a lo siguiente:

> En cuanto al quebrantamiento del anonimato, se razona la exclusión de las propuesta afectada en base al apartado 12.3 c) de las bases, donde se expone que dicha exclusión podrá deberse a "*Quebrantamiento del anonimato, bien por haber desvelado la autoría por cualquier medio, bien por presentar elementos gráficos identificativos de la identidad del autor de la propuesta, o identificación del autor de la propuesta en las "propiedades" de los dispositivos USB remitidos en ambas fases*"

Por otro lado, en el punto 9.2 de las bases, relativo a la documentación a presentar por los participantes, se especifica el quebrantamiento de anonimato en los siguientes términos:

> *"Los documentos presentados y las propiedades de los archivos o ficheros incluidos en él no podrán contener ningún tipo de identificación de los autores, ni en el nombre de los archivos ni en sus propiedades, ya que se incumplirían las condiciones de anonimato solicitadas en este concurso."*

Asimismo, en la cláusula 10 de las bases referente al anonimato se razona:

> *"A estos efectos se entenderá por proyectos presentados de forma anónima aquellos en los que no solo no figure el nombre de su autor, sino que además no contengan datos o indicios de cualquier tipo que permitan conocer indirectamente la identidad del autor o autores del mismo."*

Como resultado, el listado de las 15 propuestas admitidas al concurso es el siguiente:

F001 LINKED

F002 ENTRE PLAZAS

F003 VERTEBRA (ANÓNIMO)

F004 AIRE LIBRE

F005 TIEMPOS MODERNOS

F006 OJOS

F007 PARQUE CENTRAL

F008 EPICENTRO VERDE

F009 ENTRELAZAMIENTOS

F010 PARQUEDUCTO

F012 FUENLOOP

F013 SUR LES PAVÉS, LA NATURE

F014 LA ALFOMBRA ROJA

F015 CÍRCULO

F016 SOBRE/ENTRE/BAJO LOS ÁRBOLES

TERCERO

El Jurado, que ha dispuesto de la versión digital de las propuestas con antelación a la reunión y ha podido estudiarlas con detenimiento, comienza sus deliberaciones y acuerda un procedimiento de selección de las mismas acorde con la cantidad y calidad de las propuestas presentadas y conforme a los criterios de valoración previstos en las bases. Se determina realizar **una primera ronda** de visualización y análisis de todas las propuestas admitidas, en el orden expuesto en el listado, a través de un debate por parte de los miembros del jurado.

Finalizado el primer estudio, se decide realizar una segunda **ronda de deliberaciones**, por la cual son seleccionadas para una posterior consideración las siguientes 9 propuestas, apoyadas por, al menos, tres de los miembros del Jurado:

F001 LINKED

F003 VERTEBRA

F004 AIRE LIBRE

F007 PARQUE CENTRAL

F009 ENTRELAZAMIENTOS

F010 PARQUEDUCTO

F012 FUENLOOP

F013 SUR LES PAVÉS, LA NATURE

F016 SOBRE/ENTRE/BAJO LOS ÁRBOLES

Tras un nuevo estudio de las propuestas, en la que se analizan más detenidamente los requerimientos del concurso, se produce:

Una **tercera ronda de deliberaciones**, con el objetivo de ajustar la selección al número de premios expuesto en el punto 14 de las bases. Resultando seleccionadas para una consideración final las siguientes 6 propuestas:

F003 VERTEBRA

F004 AIRE LIBRE

F007 PARQUE CENTRAL

F010 PARQUEDUCTO

F013 SUR LES PAVÉS, LA NATURE

F016 SOBRE/ENTRE/BAJO LOS ÁRBOLES

Tras un nuevo análisis e intervenciones de los miembros del jurado en relación a las propuestas seleccionadas, una propuesta resulta candidata al primer premio.

Se produce un nuevo debate entre dos propuestas para definir el segundo y tercer premio, y posteriormente las 3 menciones. Por último, se decide, por unanimidad, otorgar el primer premio a una de ellas. El segundo premio se otorga por mayoría absoluta de los miembros del jurado, definiendo, por unanimidad el tercer premio y las 3 menciones honoríficas.

El jurado procede a la puntuación de las propuestas, según los criterios de valoración recogidos en las bases del concurso (hoja de puntuaciones anexa al final del documento).

Por todo lo anterior, el jurado decide la siguiente asignación de premios:

Primer Premio

- Lema: **PARQUEDUCTO**

 Destaca la propuesta por su buena calidad arquitectónica, la acertada ordenación y calidad paisajística del espacio urbano de todo el ámbito de actuación enunciado en el concurso, y por su representación comprensiva y ordenada que permite valorar los aspectos de calidad ambiental, sostenibilidad y urbanismo inclusivo, así como de viabilidad de ejecución económica y por fases.

 Se resuelve el paso sobre las vías de forma directa y efectiva, minimizando recorridos y proponiendo una experiencia muy atractiva a los peatones, manteniendo el carácter de los espacios que comunica. Genera una imagen

urbana atrayente y singular por su volumetría, su acabado, la iluminación superior y la vegetación propuesta. Se consideran acertados los accesos, aunque se propone por el jurado el reestudio de la necesidad de dos rampas de acceso lateral y la cualificación del espacio urbano bajo la rampa de mayor recorrido. Se detecta que el proyecto puede asumir las recomendaciones del jurado y de los servicios técnicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, sin perder su esencia, lo que se ha tenido en cuenta a la hora de otorgar este premio.

Se valora de forma muy positiva el estudio de las piezas construidas, circulaciones, usos y topografía existentes, que se ve plasmado en la nueva ordenación del espacio urbano, proponiendo una acertada solución para los nuevos usos, la movilidad peatonal y la movilidad rodada: taxi, dársenas de autobuses y edificio de aparcamiento semienterrado. El jurado hace notar la necesidad de evitar que el edificio se convierta en barrera que invisibilice el nuevo espacio urbano desde la calle Grecia.

Segundo Premio

- Lema: **SOBRE / ENTRE / BAJO LOS ÁRBOLES**

Interesante propuesta que pone en valor la tipología de las antiguas estructuras de los puentes ferroviarios, destinadas al paso a desnivel de los trenes, al proyectarlas aquí para el paso exclusivo de peatones y ciclistas.

Lo hace con una sencilla pero valiente reinterpretación de ese lenguaje estructural, mediante la utilización de colores alegres y la incorporación de mobiliario y vegetación en la pasarela principal, y cosiéndola con el entorno mediante la profusión de accesos a la misma con rampas y escaleras de menor escala, que se funden con el bosque urbano, creando una relación compositiva muy equilibrada entre los elementos presentados, que quedan de forma sutilmente ordenados, con recorridos agradables de recorrer para

los viandantes, estableciendo zonas de uso público repartidos bajo los árboles, y creando una futura colina que ayudaría a esconder bajo la misma el futuro aparcamiento.

Queda por profundizar la relación con el metro pues el acceso figura bajo una de las pasarelas en una situación algo comprometida. Así mismo, el brazo de la pasarela dispuesto en paralelo a las vías, sobre la plaza de la Constitución, requeriría una reflexión sobre su escala y componentes.

Tercer Premio

- Lema: **SUR LES PAVÉS, LA NATURE**

Concepción adecuada a la escala urbana y envergadura de la intervención requerida, destacando por su rotundidad del paso sobre las vías. La actuación se concentra en la pasarela, con claridad formal y una marcada linealidad, prolongándose más allá de la infraestructura ferroviaria para introducirse en el espacio urbano. Así se proyecta como elemento atrayente, ameno, como calle elevada que reúne espacios para distintos eventos urbanos y convoca la estancia y el paseo más allá de su función de paso.

Se valora asimismo de forma positiva la propuesta global de ordenación del nuevo espacio urbano, con una integración muy matizada de los elementos vegetales y de naturaleza endémica, junto a áreas o zonas para el desarrollo de distintas actividades.

Por el contrario, queda poco clara tanto la solución planteada para el aparcamiento semienterrado y su relación topográfica frente a la destacada pendiente de la calle Grecia, como el desarrollo de las dos fases según las bases del concurso.

Menciones honoríficas

- Lema: **VERTEBRA**

Propuesta en la que se aprecia el estudio y conocimiento del ámbito de actuación. Apuesta por una idea rotunda y sencilla contraponiendo lo construido y la naturaleza. Avanzando hacia un planteamiento en el que se aprecia sensibilidad y sutileza, con una pasarela elegante, y una propuesta paisajística de reurbanización interesante, que aboga por la naturalización de la plaza.

Los criterios de accesibilidad a la pasarela, a través de dos nodos, un ascensor y una sutil escalera caracol, se valoran como algo escasos en cuanto a su viabilidad funcional. Por otro lado, la resolución del futuro aparcamiento generando un frente construido a lo largo de la calle Grecia, se valora poco compatible/agraciada frente a la imagen evocadora y dulcificada presentada desde la calle Grecia hacia el área de intervención, donde se aprecia positivamente la panorámica a la "Isla Verde".

- Lema: **AIRE LIBRE**

La propuesta confía en los atributos del sistema de Banda Tesa para producir efectos de interés, tanto en la conectividad y la accesibilidad, como en la cualificación espacial del ámbito, lo que la destaca como indagación novedosa sobre las posibilidades de esta tipología estructural.

El despliegue de recursos que se propone y su incidencia, no solo en el espacio público, sino también en algunos elementos de la estación, avala la amplitud de resultados que podrían conseguirse si el proyecto se construyera.

La intervención sobre el espacio público al este de las vías del tren, añade sutileza a la solución, mediante una serie de acciones que aprovechan los elementos hoy disponibles, pero que modifican su cualidad como parte de la textura urbana.

Gráficamente, los planteamientos del proyecto se expresan con una gran frescura y un grado de definición que ha invitado al jurado a imaginar, más allá de lo dibujado. Todo lo anterior ha sido positivamente valorado para otorgar un accésit a este trabajo.

- Lema: **PARQUE CENTRAL**

Propone la intervención a una escala muy adecuada a las características de las demandas planteadas para esta actuación. La fuerza ordenadora del proyecto se muestra en el acierto de la posición y el trazado de los elementos que propone, como los reflejados a continuación:

La traza de la pasarela, con geometría abstracta y sensible a las formas del entorno y posición adecuada a los lugares a los que ha de poner en relación. Su sección transversal es interesante, aunque susceptible de mayor dimensión y más elaboración proyectual.

La definición contundente de la forma de la manzana-parque que propone, y de los elementos y las partes que la definen como transición entre la ciudad histórica y sus ensanches oeste.

La acertada elección de las relaciones que se establecen y re-establecen a través de la pieza urbana, y sus trazados.

Anexo: Hoja de puntuaciones

Puntuaciones obtenidas por las propuestas en base a los criterios de valoración expuestos en el punto 13 de las bases:

1. Calidad arquitectónica de la propuesta 25 puntos
2. Propuesta de ordenación del espacio urbano 25 puntos
3. Racionalidad constructiva y económica 15 puntos
4. Calidad ambiental, soluciones de sostenibilidad y de urbanismo inclusivo. 15 puntos
5. Viabilidad de la propuesta. 10 puntos
6. Representación gráfica. 10 puntos

Valoración total 100 puntos

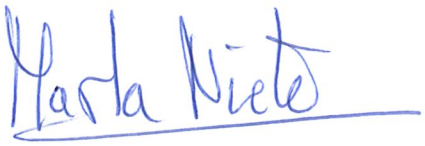
LEMA	25	25	15	15	10	10	100
F010 PARQUEDUCTO	24	23	13	12	10	10	**92**
F016 SOBRE/ENTRE/BAJO LOS ÁRBOLES	22	21	15	12	9	9	**88**
F013 SUR LES PAVÉS, LA NATURE	20	20	13	12	8	10	**83**
F003 VERTEBRA (ANÓNIMO)	20	16	12	11	10	9	**78**
F004 AIRE LIBRE	20	18	14	10	9	7	**78**
F007 PARQUE CENTRAL	20	16	14	10	9	9	**78**
F009 ENTRELAZAMIENTOS	19	16	12	9	8	8	**72**
F001 LINKED	16	15	11	10	6	10	**68**
F012 FUENLOOP	14	14	13	9	7	8	**65**
F005 TIEMPOS MODERNOS	13	14	11	7	6	6	**57**

F008	EPICENTRO VERDE	11	13	8	13	6	6	**57**
F006	OJOS	11	12	11	8	7	6	**55**
F015	CÍRCULO	11	10	11	8	7	8	**55**
F002	ENTRE PLAZAS	10	10	10	10	7	7	**54**
F014	LA ALFOMBRA ROJA	10	10	10	10	6	7	**53**

Se levanta la sesión a las 13:00h del 8 de febrero de 2023



Sigfrido Herráez Rodríguez



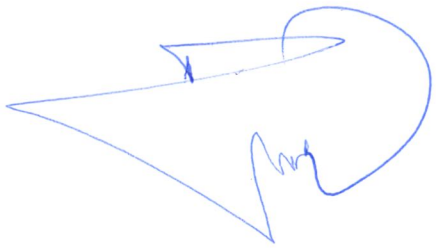
Marta Nieto Varela



Alberto López Torrellas



Javier Dahl Sobrino



Damián Quero Castanys



Fernando Porras-Isla



Carlos de Riaño Lozano